

Expte. 53/23 IPPC FCR

NIMA: 4600003430

RICV: 319/AAI/CV

Información pública del expediente de modificación no sustancial de la Autorización Ambiental Integrada de una industria de inyección, pintado y montaje de piezas de automóvil situada en Av de la Foia, 32 y 33 del parque industrial Rey Juan Carlos I, en Almussafes (Valencia), promovida por la mercantil PLASTIC OMNIUM EQUIPAMIENTOS EXTERIORES, SA.

De conformidad con lo establecido en los artículos 30 y 55 de la Ley 6/2014, de 25 de julio, se somete a información pública el expediente número 53/23 IPPC relativo a PLASTIC OMNIUM EQUIPAMIENTOS EXTERIORES, SA, que tiene como objeto la modificación no sustancial de la Autorización Ambiental Integrada junto con la inclusión de una nave aladaña en el ámbito de aplicación de la Autorización Ambiental Integrada, que actualmente cuenta con Licencia Ambiental.

Peticionario: PLASTIC OMNIUM EQUIPAMIENTOS EXTERIORES, SA.

Emplazamiento: Av. De la Foia 32 y 33.

Documentación:

- Memoria modificación no sustancial y anexo
- Fichas CAPCA
- Memoria y planos nave 2.

Lo que se pone en general conocimiento para que en el plazo de 30 días hábiles a partir del día siguiente a la publicación de este anuncio en el Diari Oficial de la Generalitat Valenciana, puedan presentarse por las corporaciones y particulares interesados, las alegaciones que estimen convenientes.

Durante este plazo, los interesados podrán examinar la documentación relativa al citado expediente en el portal web *Expedientes en trámite de información pública (Art. 30 de la Ley 6/2014)*, ubicado dentro del apartado de Control Integrado de la Contaminación del Área de Calidad Ambiental de la Generalitat Valenciana, y cuyo enlace es el siguiente:

<https://mediambient.gva.es/es/web/calidad-ambiental/expedients-en-tramit-d-informacio-publica-artic.-30-de-la-llei-6/2014>

Finalizado el periodo de información pública, cuando proceda, se anunciará en el Diari Oficial de la Generalitat Valenciana el momento en el que podrá consultarse en la web de la Conselleria de Medio Ambiente, Agua, Infraestructuras y Territorio el informe relativo a las alegaciones presentadas.